



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000430-02 *Desestimación por la Comisión de Educación de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, instando a la Junta de Castilla y León a permitir la justificación conjunta de las anualidades correspondientes a los años 2012 y 2013 a los grupos de investigación cuyos proyectos resulten seleccionados, en relación con la convocatoria de subvenciones según Orden EDU/830/2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 118, de 21 de junio de 2012.*

PRESIDENCIA

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 19 de septiembre de 2012, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000430, presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, instando a la Junta de Castilla y León a permitir la justificación conjunta de las anualidades correspondientes a los años 2012 y 2013 a los grupos de investigación cuyos proyectos resulten seleccionados, en relación con la convocatoria de subvenciones según Orden EDU/830/2011, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 118, de 21 de junio de 2012.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de septiembre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac